

TALLER PENSAR CON OTROS DE ASMI del 1 de marzo de 2019

Resumen de: LAS TECNOLOGÍAS Y SU INCIDENCIA EN LA CONSTITUCIÓN SUBJETIVA DE NIÑOS Y ADOLESCENTES . Por BEATRIZ JANIN

La ponente expuso su trabajo apoyándolo en diversos ejemplos resultando muy amena . Trataremos de recoger algunas de sus ideas.

Las nuevas tecnologías **suponen cambios**, nuevos modos de relación y vinculación, nuevos lenguajes, nuevas ventajas y nuevas dificultades, suponen una mayor inmediatez, rapidez de estímulos, una prevalencia de las imágenes sobre las palabras y producen efectos. **Efectos** en la crianza al sustituir la atención del adulto por los estímulos de la máquina, para entretener a los niños, cuando el aprendizaje de la vida solo puede hacerse a través del otro, sobre todo en los primeros años de vida.

Facilitan el acceso a la información, la apertura a otros mundos, pueden sostener los vínculos a distancia y ayudan en la socialización, **pero** introducen nuevos modos de sufrimiento , debilitan la frontera entre lo íntimo -privado y lo público, si la amistad es una “narración” con pasado-presente-futuro , lo digital absolutiza “la cantidad” (cuantos seguidores, contactos,..), estar conectados con “todos” supone frecuentes desconexiones de los más próximos y presentes.

El tiempo toma una medida diferente, se acabaron las esperas, la tolerancia a no tener estímulos externos, ya no hay tiempo para la reflexión, ni tiempo para aburrirse y acabar creando un nuevo juego. **La acción** se privilegia y deja de lado el pensamiento como los videojuegos . Se pierden los matices, los grados, las diferencias, los efectos emocionales o inducen a errores de interpretación y malos entendidos. **La mirada** se dirige a la pantalla y no hacia el otro humano.

La rapidez de estímulos que facilitan las nuevas tecnologías no ayuda a fomentar la **atención sostenida** que requieren los **aprendizajes escolares** .

Los adolescentes manejan las nuevas tecnologías , con frecuencia mejor que el adulto pero también las usan de un modo inadecuado (tiempos de uso excesivo, el ciber acoso, las imágenes privadas expuestas, contactos no fiables,..). Es **responsabilidad de los adultos ayudarlos** a tener tiempos de uso limitados que protejan su descanso, que protejan otros intereses, que fomenten la relación directa y en presencia y que ayuden a tramitar las consecuencias del sufrimiento que en ocasiones conllevan su uso.

Los asistentes participaron aportando experiencias que corroboraban distintos puntos de la exposición , incidieron en la necesidad de un trabajo preventivo para fomentar un uso adecuado de las tecnologías y sobre todo la preocupación por las repercusiones en los más pequeños, relacionándolos con la mayor frecuencia de **dificultades en el desarrollo del lenguaje** que vemos en las escoletas y consultas, aportando la serie de recomendaciones que proponen los pediatras.

Nota: La AAP, Academia Americana de Pediatría recomienda evitar la exposición a la TV y otras pantallas antes de los 2 años y más tarde limitar la exposición un máximo de 1 o 2 horas siempre que el contenido sea de calidad y adecuado a la edad. La AEP, Asociación Española de Pediatría recomienda el ejercicio físico y el límite de exposición en los mismos términos.

Resumen de Carmen Ferrandiz.